



La Delegación Mexicana de la Olimpiada Internacional de Filosofía y la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría de Educación Media Superior, convocan a participar en la:

FASE ESTATAL | NAYARIT

La Olimpiada Internacional de Filosofía (IPO) es un concurso para alumnos de bachillerato que ha tenido lugar desde 1993. Cuenta con el reconocimiento y el apoyo de la UNESCO y la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP). El objetivo de la Olimpiada es fomentar el estudio de la filosofía y el desarrollo del pensamiento crítico, curioso y creativo en los estudiantes de bachillerato, así como promover la reflexión sobre la ciencia, el arte y la vida social, cultivando la capacidad de reflexión ética sobre los problemas del mundo.

OLIMPIADA MEXICANA XV DE FILOSOFÍA

FASE ESTATAL | NAYARIT

I. BASES:

1. Podrán participar los estudiantes de Nivel Medio Superior inscritos en escuelas del sistema público o privado del Estado de Nayarit.
2. La participación en la Olimpiada es individual y consistirá en la redacción de un ensayo filosófico de extensión libre con base en una cita filosófica.
3. El número máximo de participantes por plantel educativo es de 3 estudiantes, excepto en los planteles que acrediten tener doble turno. En este caso se podrán inscribir 5 participantes en total.
4. Cada participante deberá contar con el apoyo de un asesor, quien deberá ser docente de su plantel educativo.

II. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Lengua extranjera (LE). Redacción de un ensayo filosófico en inglés. (El comité organizador se reserva el derecho de verificar la competencia comunicativa y los documentos probatorios).

Lengua materna español (LM). Redacción de un ensayo filosófico en español.

III. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN.

A distancia. Redacción de un ensayo filosófico conectándose a una plataforma digital.

IV. ETAPAS DE LA OLIMPIADA MEXICANA DE FILOSOFÍA.

Estatat.

La etapa estatal es eliminatoria para la etapa nacional. Se llevará a cabo el 1 de octubre de 2026 de 9 a 14 horas. La inscripción podrá realizarse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 13:00 horas del 17 de septiembre de 2026, en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/v9RJyuhVyKfKFFZF9>

El día del certamen, los participantes deberán redactar los ensayos en las instalaciones de su plantel educativo con la supervisión de su asesor y no podrán apoyarse de ningún recurso físico o digital, salvo la categoría de LE para la cual podrán utilizar un diccionario inglés-español.

Los datos de conexión se enviarán a los correos de los participantes y asesores una semana antes de la competencia; las citas sobre las cuales versarán los ensayos serán enviadas el día del certamen. En caso de que se devuelva el correo por razones no imputables a los organizadores, no será responsabilidad del comité organizador.

Nacional.

Se llevará a cabo en Tepic, Nayarit; en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, en siguientes fechas:

Modalidad a distancia: 12 de febrero de 2027.

Modalidad presencial: 1 y 2 de marzo de 2027

OLIMPIADA MEXICANA XV DE FILOSOFÍA

FASE ESTATAL | NAYARIT

V. EVALUACIÓN DE LOS ENSAYOS.

1. El jurado estará integrado por profesoras, profesores, estudiantes y egresados de la licenciatura en Filosofía de la Universidad Autónoma de Nayarit y asesores que manifiesten el interés de participar como evaluadores.
2. Los criterios de evaluación de los ensayos son: relación con la cita elegida; comprensión filosófica del tema; correcta argumentación; coherencia y originalidad.
3. Los ganadores se elegirán considerando los criterios ya establecidos con base en el puntaje obtenido.

VI. DE LOS GANADORES.

Se otorgarán medallas de primero, segundo y tercer lugar y reconocimiento de mención honorífica de acuerdo con el dictamen.

VII. DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS PARA CONFORMAR LA DELEGACIÓN DE NAYARIT EN LA ETAPA NACIONAL:

Se elegirá, de entre los mejores puntajes en la Etapa Estatal, a un máximo de 30 participantes, quienes conformarán la delegación de Nayarit para representar al estado en la Fase Nacional.

VIII. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se darán a conocer en los canales oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit y de la Olimpiada Mexicana de Filosofía.

IX. COMITÉ DE ÉTICA.

Los casos en los que se tenga evidencia de plagio, uso de IA o acciones que se contrapongan con lo especificado en esta convocatoria serán resueltos por el comité de ética, quien tendrá la facultad para sancionar a los participantes y/o asesores según considere.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador de la Olimpiada Mexicana de Filosofía.

ATENTAMENTE

Comité Organizador

Dr. Ángel Ernesto Jiménez Bernardino

Delegado Nacional de la Olimpiada Mexicana de Filosofía

M.E. Lidia Gabriela Alduenda López

Delegada Estatal de la Olimpiada Mexicana de Filosofía

M. E. Oscar Omar Verdín Cervantes

Mtra. María de Lourdes Reyes Arroyo

Mtro. Roberto Rentería Solís

Mtra. Laura María Velázquez Bacasegua

Mtra. Erika Jazmín Barragán

Mtro. Luis Alberto Cano

L.C.E. Swelen Ramírez Becerra

Mtra. Alma Patricia Valle

Contacto

omf.nayarit@uan.edu.mx

(311) 211-8800 ext. 8809

Facebook:

Olimpiada Mexicana de Filosofía-Delegación Nayarit